

CARTERA VENCIDA A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO

SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LOS PRESTATARIOS

(Saldos nominales en millones de pesos)

Concepto	2010 Dic	2011 Dic	Oct	2012 Nov	Dic	Ene	Feb	2013 Mar	Abr	Mayo	Junio
36. Abonos y fertilizantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37. Resinas sintéticas, plástico y fibras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38. Productos farmacéuticos	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
39. Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40. Otras industrias químicas	0.0	0.0	2.0	1.8	1.8	1.7	1.6	1.6	1.4	1.4	112.6
41. Productos de hule	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42. Productos de plástico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B6. Productos de minerales no metálicos, excepto petróleo y carbón	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43. Vidrio y sus productos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44. Cemento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45. Otros productos de minerales	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B7. Industrias metálicas básicas	8.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46. Industrias básicas de hierro y acero	8.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47. Industrias básicas metales no ferrosos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B8. Productos metálicos, maquinaria y equipo	6.6	5.7	5.5	5.7	5.0	4.9	4.9	4.8	4.7	4.2	4.3
48. Muebles y accesorios metálicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49. Productos metálicos	0.4	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50. Otros productos metálicos	4.0	4.5	4.2	4.4	4.2	4.1	4.1	4.0	3.9	4.1	4.2
51. Maquinaria y equipos no eléctricos	1.9	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.0	0.0
52. Maquinaria y aparatos eléctricos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53. Aparatos electrodomésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54. Equipos y aparatos electrónicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55. Equipos y aparatos eléctricos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
56. Vehículos y automóviles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57. Carrocerías y partes automotrices	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
58. Otros equipos y materiales de transporte	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
B9. Otras industrias manufactureras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
59. Otras industrias manufactureras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Construcción	381.7	372.7	362.0	361.1	337.4	336.5	336.8	335.3	334.6	807.5	1,052.8
60. Construcción e instalaciones	381.7	372.7	362.0	361.1	337.4	336.5	336.8	335.3	334.6	807.5	1,052.8
60A. Edificios no habitacionales	81.6	76.4	69.5	68.6	45.0	44.1	44.3	42.9	42.1	515.0	515.8
60B. Vías de comunicación	297.4	293.2	292.5	292.5	292.5	292.5	292.5	292.5	292.5	292.5	292.5
60C. Otras obras de ingeniería	2.7	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	244.5
60D. Servicios vinculados a obras de ingeniería e instalaciones especializadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60E. Servicios vinculados al acabado de obras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60F. Desarrolladores de vivienda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Sector servicios y otras actividades (A+B+C+D+E+F+G+H)	1,293.8	772.6	541.4	551.8	550.1	548.7	548.6	539.2	539.6	536.9	540.1
A. Comercio, restaurantes y hoteles	369.8	286.2	22.6	33.2	22.9	22.9	22.9	11.8	11.7	7.5	7.6
A1.62. Comercio	322.3	285.9	19.2	19.0	12.1	12.1	12.1	11.8	11.7	7.4	7.5
62A. Alimentos, bebidas y tabaco	24.3	13.1	1.4	1.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0
62B. Prendas de vestir, artículos de uso personal	7.5	2.2	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
62C. Artículos para el hogar	16.1	7.1	7.5	7.5	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	3.7	3.8
62D. Tiendas de autoservicio y artículos especiales	0.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
62E. Gas, combustibles y lubricantes	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
62F. Materias primas, materiales y auxiliares	6.0	3.1	3.1	3.1	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	0.1	0.0
62G. Maquinaria, equipo y herramienta	229.8	258.6	4.6	4.6	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
62H. Transporte, refacciones y accesorios	37.8	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0

CARTERA VENCIDA A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO
SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LOS PRESTATARIOS
(Saldos nominales en millones de pesos)

Concepto	2010	2011	2012			2013					
	Dic	Dic	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio
34. Petroquímica básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35. Química básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
61. Electricidad, gas y agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
64. Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65. Comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70. Servicios médicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79. Otros servicios de administración pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IX. Sector externo (A+B)	90.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. No Financieras	90.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
X. Crédito intrabancario (A+B)3/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Banca comercial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Banca de desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Banco de México.

Notas:

las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, facultadas para realizar el servicio público de banca y crédito en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley General de Instituciones de Crédito

Como resultado del redondeo de las cifras, los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes.

Las cifras de los últimos tres meses son preliminares.

El crédito incluye cartera vencida directa, intereses vencidos.

La rama '63 Restaurantes y Hoteles' es equivalente al renglón 'Turismo' presentado en la metodología anterior.

A partir de la información de marzo de 2002, se incluye la cartera de crédito que el FOVI traspasó a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o quiebra.

1/ Se realizó una reclasificación del ajuste estadístico al sector servicios y otras actividades, a partir de diciembre de 1994, derivado de una revisión de cifras.

2/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

3/El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.